ACTA DE LA 8ª. SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, EFECTUADA EL DÍA 11 DE MARZO DE 2015.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad capital, siendo las 13:15 trece horas con quince minutos del día 11 once de marzo del año dos mil quince, se reunieron los integrantes de la Comisión Temporal de Candidaturas Independientes, en virtud de haber sido convocados a la 8ª. **Sesión Ordinaria** por su Presidente, Mtro. José Martín Faz Mora, conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Informe sobre validación de apoyos ciudadanos por parte del INE presentados por los aspirantes a candidatos independientes a Diputados Locales.
4. Informe sobre validación de apoyos ciudadanos por parte del INE presentados por los aspirantes a candidatos independientes a Presidentes Municipales.
5. Asuntos generales.

Al iniciar la sesión, se procedió a desahogar el punto primero del Orden del Día, por lo que habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos integrantes de la Comisión, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal, C.P. Claudia Josefina Contreras Páez, Ing. José de Jesús Ortíz Cázares; se declaró que se encontraban presentes todos los Consejeros integrantes de la Comisión, por lo tanto existió quórum y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos.

Al tratarse el punto **segundo**, fue puesto a consideración por parte del Presidente de la Comisión el orden del día, cuyo contenido fue circulado con antelación a la celebración de la sesión y el cual fue aprobado por **unanimidad**.

Respecto al punto **tercero** del orden día, se presenta el informe sobre validación de apoyos ciudadanos por parte del INE presentados por los aspirantes a candidatos independientes a Diputados Locales, resultando que ninguno de los aspirantes a candidato independiente al cargo de Diputado Local alcanzo el mínimo requerido para este lograr su registro como candidato independiente, por lo que por **unanimidad** se

Sierra Leona No. 555 Lomas 3ra. Sección C.P. 78216
San Luis Potosí, S.L.P. Tels. (444) 833 24 70 al 72 y 077
www.ceepacslp.org.mx

acuerda notificar a la Presidencia del Consejo para que sea hecho del conocimiento del Pleno de este organismo y se propone dejar sin efecto dichas solicitudes.

Cuarto punto del orden día, informe sobre validación de apoyos ciudadanos por parte del INE presentados por los aspirantes a candidatos independientes a Presidentes Municipales, se da cuenta del resultado que envía el INE sobre la validación de los apoyos ciudadanos obtenidos por los diferentes aspirantes a Candidatos Independientes al cargo de Presidente Municipal, solamente los siguientes fueron los que cumplieron con el numero requerido:

1. Florencio Arechar Castrellón para contender por el municipio de Cárdenas, S.L.P.
2. María del Carmen Flores González para contender por el municipio de Ébano, S.L.P.
3. Ramiro Martínez Aguilar para contender por el municipio de Ciudad del Maíz, S.L.P.

Se aprueba por unanimidad enviar a la Presidencia de este Consejo los nombres de los ciudadanos enunciados anteriormente para que se ponga a consideración del Pleno del Consejo su aprobación para contender como candidato independiente al cargo de presidente municipal del municipio correspondiente.

Quinto punto del orden del día, asuntos generales, no se presenta ningún asunto a desahogar.

No habiendo más puntos que discutir, se declaró concluida la sesión, siendo las 14:15 catorce horas con quince minutos del día 11 de marzo del año dos mil quince, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados, firmando al calce quienes en ella intervinieron.

Mtro. José Martín Fernando Faz Mora
Presidente

Sierra Leona No. 555 Lomas 3ra. Sección C.P. 78216
San Luis Potosí, S.L.P. Tels. (444) 833 24 70 al 72 y 077
www.ceepacslp.org.mx

C.P. Claudia Josefina Contreras Páez
Consejera Electoral

Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizabal
Consejera Electoral

Ing. José de Jesús Ortíz Cázares
Secretario Técnico Propietario

Lic. Arquímedes Hernández Esteban
Secretario Técnico Suplente

Sierra Leona No. 555 Lomas 3ra. Sección C.P. 78216
San Luis Potosí, S.L.P. Tels. (444) 833 24 70 al 72 y 077
www.ceepacslp.org.mx